



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	SF-SP-07	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	27 DE ENERO DE 2026
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
Permiso para Exhumación de Restos			
Servicio de Exhumación de Restos al cumplir un máximo de 15 años en Gaveta Municipal			
II. MODALIDAD			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato., Ejercicio Fiscal 2026, Artículo 15 fracción I inciso C, Punto 12. (Reglamento de Panteones Artículo 10)			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
Una vez cumplido el tiempo de descomposición es necesaria la Exhumación (15 años)			
PASOS			
1.-Acudir a la Administración del Panteón Municipales Solicitar Orden de Pago. 2.-Acudir a la Presidencia Municipal a Secretaria para firma de Autorización. 3.-Acudir a la Dirección de Servicios Públicos Municipales Para Solicitar Memorándum. 4.-Acudir a la Tesorería Municipales entregar la Orden de Pago, memorándum y Realizar el pago. 5.-Acudir nuevamente a la Administración del Panteón Municipal a Dejar Copia de recibo de Pago.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1.- Orden De Pago 2.- Memorándum 3.- Firma De Autorización 4.- Copia de Recibo de Pago		1.- Firma de Autorización de Secretaria de Ayuntamiento . 2.- Memorándum Firmado por el Director de Servicios Públicos Municipales. 2.- Recibo de pago de Tesorería Municipal.	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Formato Otorgado Por La Administración Del Panteón Municipal			
VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No Aplica		NO APLICA	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN			

No Aplica

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
C. María De La Luz Hernández Prado C. María Alejandra Hernández Prado C. Juan Francisco Contreras Becerra	428 685 0013 EXT. 213	servicios_publicos@sanfelipeguanajuato.gob.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

Inmediata	AFIRMATIVA FICTA	NEGATIVA FICTA	X
-----------	------------------	----------------	---

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL

inmediata

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN

Inmediata

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO

ALTERNATIVAS PARA REALIZA EL PAGO

\$412.26	Tesoreria Municipal
----------	---------------------

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE

1 año

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Cumplir con Los requisitos solicitados y los pagos correspondiente.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Servicios Públicos
ÁREA O DEPARTAMENTO	Panteón Municipal
DOMICILIO (S)	Carretera a León S/N y Casa Juárez, Planta Alta, Plaza Principal #174, San Felipe Gto.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a viernes de las 08:30 am a 2:30pm

XVII. DATOS Y MEDIOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS O QUEJAS

DOMICILIO (S)	Plaza Principal #174, Casa Juárez, Planta Alta, San Felipe Gto.
TELÉFONO (S)	428 685 0013 EXT 213

CORREO ELECTRÓNICO (S) servicios_publicos@sanfelipeguanajuato.gob.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	428 690 2944	contraloria_mpal@sanfelipeguanajuato.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Contar con los Recibos Originales Correspondientes

SELLO DE LA DIRECCIÓN



NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR


Ing. Omar Gustavo Manzano Cortes
Director
Servicios Públicos